

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730/36 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1º de la Ley Nº 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados: "ACOSTA ZAVALETA LESVIA AMERICA s/Ciudadanía por naturalización", Expte. Nº 11.969, la Sra. Lesvia América, Acosta Zavaleta, Hija de Juan Acosta Ortega y Nelda Zavaleta Bueno, nacida el 3 de Marzo de 1969, en la localidad de Urpay, Provincia de Pataz, República de Perú, con D.N.I. Nº 94.027.280, y con domicilio Real en Calle Salta Nº 2520 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites pendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 30 de Julio de 2012. Luis A. Chede, secretario.

§ 45 174391 Ago. 30

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley Nº 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 3103 el Sr. HUAMAN BELLOTA ALEXANDER, nacido el 13 de Junio de 1.983 en San Jerónimo, Cusco, Perú, D.N.I. Nº 92.806.563, domiciliado en calle San Nicolás Nº 2527 de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 01 de Agosto de 2012. Mercedes Andrada, secretaria.

§ 45 174444 Ag. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, dentro de los autos caratulados: "SAN MARTINO GUSTAVO G. c/BARCELO MARIA R. y Ots. s/Juicio Ejecutivo", Expte. Nº 587/11, se ha dispuesto notificar la siguiente resolución: "Rosario, 15 de Agosto 2012. Estando debidamente notificada y no habiendo la parte demandada comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Fdo.: Dr. Hernán Carrillo, Juez; Gabriela E. Cossowich, secretaria. Rosario, 24 de Agosto de 2012.

§ 33 176264 Ago. 30 Set. 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario se hace saber que en autos: "ORTEGA, ELVIA y Otro c/CASA RINALDI S.C.A. y Otros s/Prepara Vía Ejecutiva", Expte. Nº 1298/11, que por decreto de fecha 10/08/12 se ha designado nueva audiencia a los mismos fines que la anterior para el día 13 de Setiembre de 2012 a las 09 horas bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Agosto de 2012. Milca Mileva Bojanich, secretaria.

§ 33 176253 Ago. 30 Set. 3

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 15ta. Nominación, Dr. Carlos Eduardo Cadierno y dentro de los autos caratulados: RAMIREZ, JUAN OSCAR y Otra c/SALAME, ARNALDO RAUL s/Escrituración, Expte. Nº 266/2012, se ha ordenado citar y emplazar a la demandada, Sr. Arnaldo Raúl Salame (L.E. Nº 6.343.085) y sus herederos y/o quién resulte jurídicamente responsable del inmueble sito en Pasaje La Cierva 225 de Rosario para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Para el sorteo de Curador, en los términos del Art. 597 C.P.C.C., señálese el día 06 de septiembre de 2012 a las 9,30 horas. Notifíquese por edictos. Expte. Nº 266/12. Fdo.: Dr. Carlos E. Cadierno - Juez - Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 33 176240 Ago. 30 Set. 3

El Sr./Sra. Juez/a del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación, dentro de los autos

caratulados: "PALOMINO, JOSE MARIA s/Información Sumaria", Expte. N° 692/12, ha dictado la siguiente providencia: "Rosario, 13 de Agosto de 2012. Por presentado, con domicilio ad-lítem constituido y con patrocinio letrado. Por iniciada la acción que expresa. Agréguese las constancias acompañadas. Por ofrecida prueba, téngase presente. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Recábase la conformidad de otros herederos si los hubiere. Desígnese cualquier día y hora hábil de audiencia a fin que comparezcan los testigos ofrecidos. Fecho, córrase vista al Sr. Agente Fiscal. Expte. N° 692/2012. Fdo.: Dr. Luciano Daniel Juárez, Juez; Santiago M. Male Franch, secretario.

S/C 176241 Ago. 30 Set. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos BUIANI, VALERIA SOLEDAD s/Propia Quiebra, (Exp. 239/12) se ha dictado el Resolutorio N° 1732 de fecha 23 de Agosto de 2012 por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra de Buiani, Valeria Soledad, D.N.I. 29.777.193, con domicilio real en calle Alvear de Villa Gobernador Gálvez, Dpto. Rosario. Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella. Para sorteo de síndico clase "B" se ha dispuesto oficiar a la Presidencia de la Excm. Cámara de Apelaciones a tales efectos. Designándose la audiencia del día 29 de Agosto de 2012 a las 10 horas. Intimar a la deudora para que cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 si no lo hubiere efectuado hasta entonces y para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al fallido o administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Las fechas previstas en los Inc. 3 y 9 Art. 14 L.C.Q. se designarán por auto ampliatorio aceptado que fuera el cargo por el síndico a designarse. Oficiese a los Juzgados para informar la declaración de quiebra y para la remisión de las causas promovidas contra el fallido indicadas en el Art. 7mo. Ley 26086. Se ha ordenado oficiar a los organismos pertinentes a los efectos de asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. y comunicar la declaración de quiebra a la A.P.I., D.G.I. y A.F.I.P. y Municipalidad de Rosario y al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre del fallido. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de agosto de 2012. Milca Mileva Bojanich, secretaria.

S/C 176332 Ago. 30 Set. 5

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que autos GOMEZ, CECILIO s/Quiebra (Exp. 396/12), por resolutorio N° 1734 de fecha 23 de agosto de 2012 se ha declarado la quiebra Cecilio Gómez, D.N.I. 14.214.986 con domicilio en calle Lainez 834/2 de Rosario. Se ha designado el día 29 de agosto de 2012 a las 10 horas para que tenga lugar el sorteo de síndico. Se ha ordenado oficiar a los registros pertinentes para la anotación de la quiebra. Se ordena a la fallida y a terceros a que entregan a la sindicatura los bienes de aquella. Intimar a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros y o cualquier documentación relacionada con su situación económica. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán declarados ineficaces. Se ha ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida a la fallida y su remisión al síndico y a los fines previstos por el Art. 103 L.C.Q. se han librado los despachos pertinentes. Se ordena al síndico a que proceda a la inmediata liquidación de bienes de la fallida (Art. 204 L.C.Q.) debiendo previamente proponer forma de liquidación al Tribunal. Las fechas previstas por el los Inc. 3 y 9 Art. 14 L.C.Q. se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el síndico a designarse. Se ordena oficiar a los juzgados informando la declaración de quiebra y la remisión de los autos en virtud de lo estipulado por el Art. 7mo. Ley 26086. Se oficia al S.C.I.T. Para que informe sobre la existencia de bienes de la fallida y al A.P.I., D.G.I., A.F.I.P. y Municipalidad de Rosario informando la declaración de quiebra. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de agosto de 2012. Milca Mileva Bojanich, secretaria.

S/C 176319 Ago. 30 Set. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, en autos caratulados BUSTOS, ALEJANDRO, s/Cancelación Plazo Fijo, Expte. N° 504/12, se ha resuelto mediante Auto N° 1798. Rosario, 10.07.2012. Resuelvo: Dar por extraviado el certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible N° 071600009915, extendido por el Banco HSBC, sucursal 071, a favor de Alejandro Guillermo Bustos, por la suma de \$45.206,68, con fecha de vencimiento 30/01/12. Disponer la cancelación de dicho certificado de depósito a plazo fijo y autorizar su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos, y siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor. A los fines del Art. 89 del Dec. Ley 5965/63, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y notifíquese por cédula al banco emisor, asimismo oficiese a dicha entidad a los fines de la remisión de los fondos al Banco Municipal Sucursal 80 Caja Abogados. Debiendo ofrecer fianza la que se extenderá en autos previa acreditación de solvencia. Costa a la actora. Insértese y hágase saber, (autos Bustos, Alejandro s/Cancelación plazo fijo; Expte. N° 504/12). Firmado: Dra. Myrian Huljich (Secretaría). Dra. Susana Gueiler (Juez). Rosario, 11 de Julio de 2012. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 675 176298 Ago. 30 Set. 19

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, Tribunales de Rosario, dentro de los autos caratulados: GARAVANO, ANALIA VERONICA, s/Propia Quiera, Expte. Nº 296/10, hace saber que en fecha 15 de agosto de 2012, se ha dispuesto: Por practicado por sindicatura Readequación del Proyecto de Distribución. Póngase de manifiesto por el término de ley. Publíquese Edicto por dos días. Agréguese el saldo bancario acompañado. A lo demás: Oportunamente. Firmado: Dra. María Belén Baclini, Secretaria; Dr. Néstor Osvaldo García, Juez. Rosario, 24 de agosto de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 176290 Ago. 30 Ago. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo R. Bergia y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados NAVARRO, ALBERTO RICARDO sobre Declaratoria de Herederos, Expte. 20/12, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Alberto Ricardo Navarro, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, a los 24 días del mes de Agosto del año 2012. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 45 176292 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo N. Quiroga y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados PONCE DE LEON, OLGA AGUSTINA sobre Declaratoria de Herederos, Expte. 678/12, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Olga Agustina Ponce de León, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, a los 24 días del mes de Agosto del año 2012. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 45 176291 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo N. Quiroga y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados MUSILLO, OSVALDO JESUS sobre Declaratoria de Herederos, Expte. 279/12, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Osvaldo Jesús Musillo, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, a los 23 días del mes de Agosto del año 2012. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 45 176289 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ROGELIO DORIGATTI para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 23/08/2012. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 176293 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de PEDRO ROBERTO SQUIRO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 23/08/2012. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 176294 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ERLEY GABINA SANCHEZ para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 23/08/2012. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 176295 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de FEDERICO DE LAS MERCEDES ALMIRON para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 23/08/2012. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 176297 Ago. 30 Set. 12

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima (7ma.) Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Bosich y María Nicolasa Di Bene por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados BOSICH JUAN - DI BENE MARIA s/Declaratoria de Herederos, Expte. 633/12. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Agosto de 2012. Lilitiana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 45 176296 Ago. 30 Set. 12

Por la disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don MOAMED FELIPE JOSE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. N° 546/12). Rosario, 16/08/12.

\$ 45 176255 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña ISABEL DIMITROV DAMEÑOV y/o ISABEL DIMITROV DAMEÑOV y/o ISABEL DAMEÑON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 838/10). Rosario, 24/8/2012. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 176257 Ago. 30 Set. 12

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña DOLORES SLEIMAN, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 23 de Agosto de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 176281 Ago. 30 Set. 12

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña NORMA MAGDALENA DE VUONO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 22 de Agosto de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 176278 Ago. 30 Set. 12

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CZESLAW WIECKO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 22 de Agosto de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 176276 Ago. 30 Set. 12

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña IDA ANTONIETA CAVACINI y/o ANTONIA CAVACINI y/o ANTONIA IDA CAVACINI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 22 de Agosto de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 176279 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CASADIDIO ARTURO, D.N.I. 6.000.666, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 23 de Agosto de 2012. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

\$ 45 176256 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BIGOGLIO CIRO ANTONIO, D.N.I. 6.160.272, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 23 de Agosto de 2012. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

\$ 45 176258 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VIEYRA JUAN CARLOS, D.N.I. 6.032.724, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 16 de Agosto de 2012. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

\$ 45 176260 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Davida, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Agosto de 2012. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). DAVIDA, JUAN s/Sucesión, Expte. 661/12. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 176250 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Grassi y de don Nuncio Timpanaro, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Agosto de 2012. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). GRASSI, MARIA y TIMPANARO, NUNCIO s/Sucesiones, Expte. 621/12. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 45 176248 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Diego Eduardo Lorenzone, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Agosto de 2012. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). LORENZONE, DIEGO s/Declaratoria de Herederos, Expte. 360/12. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 45 176247 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Elida Beatriz Capitani, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Agosto de 2012. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). CAPITANI, ELIDA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos, Expte. 540/12. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 45 176246 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Domingo Fiorilla, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Agosto de 2012. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). FIORILLA, DOMINGO s/Declaratoria de Herederos, Expte. 350/12. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 45 176245 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ermesinda Fondado, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Agosto de 2012. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). FONDADO, ERMESINDA s/Declaratoria de Herederos, Expte. 543/12. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 45 176244 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Luisa María Fabro, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Agosto de 2012. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). FABBRO, LUISA MARIA s/Declaratoria de Herederos, Expte. 335/12. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 45 176243 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Hugo Gabriel Albornoz, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Agosto de 2012. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). ALBORNOZ, HUGO GABRIEL s/Declaratoria de Herederos, Expte. 645/12. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 45 176242 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de SERRA, ANTONIA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Agosto de 2012. Milca Mileva Bojanich, secretaria.

\$ 45 176254 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CORVALAN DANIEL OSVALDO, D.N.I.: 6.071.606, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 23 de agosto de 2012. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

\$ 45 176268 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MAYOR ANGEL MARCELINO, L.E.: 3.619.290 y de PLOUGANOU CARMEN ELISA, L.C.: 2.822.709 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 24 de agosto de 2012. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

\$ 45 176268 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SANCHEZ EDUARDO, D.N.I. 6.133.754, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 24 de agosto de 2012. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

\$ 45 176266 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ILLARRAMENDI ALBERTO AGUSTIN, D.N.I. 6.305.939, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 16 de agosto de 2012. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

\$ 45 176262 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Iván Kvasina, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Oscar Alfredo Argüello que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría: Dr. Alfredo Raúl Farías. (Autos: ARGÜELLO, OSCAR ALFREDO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 553/12). Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 45 176270 Ago. 30 Set. 12

En los autos caratulados BULGARELLI FRANCISCO s/Sucesión; Expte. Nº 564/12, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Martín, Secretaría del Dr. Lavaca se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Bulgarelli Francisco, quien falleciera el día 04/08/2002, por diez (10) días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 15 de Agosto de 2012. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 45 176239 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Blanca Rosa del Carmen Ottaso y/o Blanca Rosa del Carmen Ottaso y don Marcelo Carlos José Venosa para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría: Dra. Carla Gussoni Porrez (Autos: OTTASSO, BLANCA - VENOSA, MARCELO, s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 631/12). Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 176271 Ago. 30 Set. 12

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: CASTELLANO, MARIA TERESA s/Sucesión, Expte. Nro 639/12, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña María Teresa Castellano por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio González, Secretario. Rosario, 22 de Agosto de 2012. Sergio Antonio González, secretario.

§ 45 176272 Ago. 30 Set. 12

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral 1ra. Nominación de Casilda, Dr. Alejandro Héctor Lanata, dictado en los autos: VOLONTE, DEOLINDO P. c/ROSSLER, PEDRO y TIMMERMAN, JOAQUIN s/Usucapión, Expte. N° 329/2012, se cita y emplaza a Pedro Rossler y a Joaquín Temmermann y/o sus herederos; sobre el siguiente inmueble: Un lote de terreno situado en la ciudad de Casilda, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, zona suburbana, y que constituye el lote letra A en el plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Emiliano Zanini inscripto en el S.C.I.T. Regional Rosario del Departamento Topográfico bajo el N° Duplicado 954/2011 Caseros. Está ubicado en la intersección de las calles Monseñor Mollaret y Las Heras, mide 115 m. de frente al Nord Este y linda calle Monseñor Mollaret; Sud Este 115 m. linda calle Las Heras; Sud Oeste línea quebrada de 5 tramos: 1° 25m; 2° 65m.; 3° 50m.; 4° 65m. y 5° 40m., lindan lote II del plano año 2011; Nord Oeste 115m. linda también lote II del plano antes citado. Encierra una superficie total de 9.975 metros cuadrados; para que en el término de 5 días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación legal bajo apercibimiento de ley. Casilda, 21 de Agosto de 2012. Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 99 176328 Ag. 30 Set. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Dist. Civ., Com. y Lab. N° 7 de la 1ra. Nom. de Casilda, en autos: "FRACCARO, OSCAR ALBERTO s/Concurso Preventivo", Expte. N° 194/2012, se ha resuelto: "Nro. 490 - Casilda, 04/05/2012: Resuelvo: 1) Declarar abierto el Concurso Preventivo del Sr. Fraccaro, Oscar Alberto, D.N.I. N° 12.170.313, con domicilio en calle Mitre 1544 de la localidad de Casilda, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe. 2) Designar de Síndico a la C.P.N. Carolina Daniela García, con domicilio Fray Luis Beltrán N° 2271 de Casilda. 4) Fecha tope para que verifiquen los acreedores 02/11/2012. 5) Presentación Informe Individual e Informe General 21/12/2012 y 08/03/2013. 6) Extensión periodo de exclusividad 16/08/2013 y audiencia informativa 09/08/2013 a las 9 hs. Casilda, 22 de Agosto de 2012. Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 99 176328 Ago. 30 Set. 3

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Inst. Dist. N° 7 Civ. Com. y Lab. 1ra. Nom. Casilda, se hace saber que en autos: "PAVÓN, OSVALDO M. c/PAVÓN LENCINA, RAMÓN s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 222/2011, se ha decretado: "Nro. 1002 - Casilda, 03 de Agosto de 2012. Y Vistos... Resuelvo: Declárese la rebeldía de la parte demandada prosiguiéndose el juicio sin su participación. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 222/11). Fdo. Dr. Alejandro Lanata (Juez) - Clelia Carina Gómez, secretaria. Clelia Carina Gómez, secretaria. Casilda, 8 de Agosto de 2012.

§ 33 176371 Ago. 30 Set. 5

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 7 de la 1ra. Nominación de Casilda llama a los herederos, acreedores y legatarios de GENOVEVA TOLEDO y de TOMAS TOLEDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 16 de Agosto de 2012. Clelia C. Gómez, secretaria.

§ 33 176326 Ago. 30 Set. 12

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD VILLA CONSTITUCIÓN c/ROMERO MARISA y Otros s/Apremio", Expte. N° 1562/10, se cita a los Sres. y/o Marisa Verónica Romero y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 15307/2 Sección Girolami, Manzana J, lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 4 de Julio de 2012. Adriana Oronao, secretaria.

S/C 176373 Ago. 30 Set. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 2 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari; dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/TULIAN MARIA ALDA y Otros s/Apremio", Expte. N° 5/12, se cita a la Sra. María Aida Tulian, y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble catastrado en la Municipalidad de Villa Constitución bajo el no de padrón 11553/5, sección Bassi, manzana A, lote 006, a fin de que opongan excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 13 de Julio de 2012. Dora Diez, secretaria.

S/C 176318 Ago. 30 Set. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA METALURGICA IGUAZU LIMITADA y Otros s/Apremio", Expte. N° 1487/10, se cita al Sr. Cooperativa de Crédito Consumo y Vivienda Metalúrgica Iguazú Limitada y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14833/8, 14834/6, 14769/4, 14768/6, 14767/8, 14766/0 y 14782/7, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 18 de Junio de 2012. Dora Diez, secretaria.

S/C 176317 Ago. 30 Set. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GABETTA, NORBERTO ANTONIO y Otros s/Apremio, Expte. N° 1419/10, se cita a Norberto Antonio Gabetta y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio S0 756AQN-08 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 18 de Abril de 2012. Adriana Silvia Ornao, secretaria.

S/C 176315 Ago. 30 Set. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/FARIAS NORMA BEATRIZ y Otros s/Apremio, Expte. N° 1384/10, se cita a Norma Beatriz Farías y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio VSV 867-09 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 18 de Abril de 2012. Adriana Silvia Ornao, secretaria.

S/C 176314 Ago. 30 Set. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SECONE, JOSE ALBERTO y Otros s/Apremio, Expte. N° 1389/10, se cita a José Alberto Secone y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio S0 773BNA-06 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 18 de Abril de 2012. Adriana Silvia Ornao, secretaria.

S/C 176284 Ago. 30 Set. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CARASSAI, ADOLFO GABRIEL y Otros s/Apremio, Expte. N° 1386/10, se cita a Adolfo Gabriel Carassai y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio TZY 137-01 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 18 de Abril de 2012. Adriana Silvia Ornao, secretaria.

S/C 176280 Ago. 30 Set. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SALDARI, RAUL NAZARENO y Otros s/Apremio, Expte. N° 1390/10, se cita a Raúl Nazareno Saldari y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio S0 367AKT-09 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 18 de Abril de 2012. Adriana Silvia Ornao, secretaria.

S/C 176277 Ago. 30 Set. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/HIRR, FABIAN OSCAR y Otros, s/Apremio, Expte. N° 1382/10, se cita a Fabián Oscar Hirr y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio EJD 016-00 a fin de que oponga excepción

legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 18 de Abril de 2012. Adriana Silvia Ornao, secretaria.

S/C 176275 Ago. 30 Set. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 2 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/PANERO DANIEL HORACIO y Otros s/Apremio; Expte. N° 1765/11, se cita al señor Daniel Horacio Panero y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble catastrado en la Municipalidad de Villa Constitución bajo el N° de padrón 1580/8, Manzana M, Lote 011, Sección Bassi, a fin de que opongan excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 26 de Junio de 2012. Dora Diez, secretaria.

S/C 176384 Ago. 30 Set. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CASTRO, JESUS RAMON y Otros s/Apremio, Expte. N° 1383/10, se cita a Jesús Ramón Castro y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio UIX 671-02 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 18 de Abril de 2012. Adriana Silvia Ornao, secretaria.

S/C 176269 Ago. 30 Set. 3

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados TRAVALLINI ROMINA c/LENCINA HUGO y Otro, s/Daños y Perjuicios; Expte. 1092/2011, se cita y emplaza al demandado Bianchi Héctor Edgardo por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal tres veces, venciendo el plazo cinco después de la última publicación conforme Art. 73 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley. La presente se encuentra exenta de pago de todo gravamen y/o sellado. Villa Constitución, 31 de julio de 2012. Dora Diez, secretaria.

S/C 176395 Ago. 30 Set. 3

En los autos caratulados BOCCOLI DELIA JULIA s/Sucesión, Expte. N° 1169/10, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Ferrari Griselda, Secretaría de la Dra. Dora Diez, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Delia Julia Boccoli, quien falleciera el día 06/02/1991, por diez (10) días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, Noviembre de 2010. Dora Diez, secretaria.

§ 45 176238 Ago. 30 Set. 12

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría a cargo del Dr. Jorge M. Mesen, en los autos caratulados: "COMUNA DE SAN GREGORIO c/LEMONS, ELISEO s/Apremio", Expte. N° 551/2006, se ha dispuesto lo siguiente: "Rufino, 19 de Junio de 2012. Proveyendo el pedido en diligencia, previo a todo trámite, cítese a los presuntos herederos de los demandados en autos publicándose en el BOLETIN OFICIAL y diario El Informe de Venado Tuerto, Art. 597 C.P.C.C. (Expte. N° 551/2006). (Déjese constancia que la publicación goza de gratuidad). Fdo.: Dr. Luis Alberto Cignoli, (Juez subrogante) - Dr. Jorge M. Mesera, secretario. Por lo tanto, se cita, llama y emplaza a presuntos herederos del Sr. Eliseo Lemos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de ley. Rufino, 09 de Agosto de 2012. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

S/C 176306 Ago. 30 Set. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaria a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, en los autos caratulados: "COMUNA DE SAN GREGORIO c/GARCIA, ANASTASIO s/Apremio", Expte. N° 407/2009, se ha dispuesto lo siguiente: Rufino, 19 de Junio de 2012. Revocase por contrario imperio el decreto que antecede y proveyendo el pedido en diligencia, previo a todo trámite, cítese a los presuntos herederos de los demandados en autos publicándose edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Informe de Venado Tuerto, art. 597 C.P.C.C., Expte. N° 407/2009 - Déjese constancia que la publicación goza de gratuidad. Fdo.: Dr. Luis Alberto Cignoli, (Juez subrogante); Jorge M. Meseri, secretario. Por lo tanto, se cita, llama y emplaza a presuntos herederos del Sr. Anastasio García; para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de ley. Rufino, 09 de Agosto de 2012. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

S/C 176303 Ago. 30 Set. 3

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE MELINCUE c/MIRACCA ALFREDO LUIS s/Apremio; Expte. N° 687/2012, se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente Resolución: "Nro. 1384, T° 52, F° 200. Melincué, 21 de Junio de 2012. Y VISTOS: los autos: Comuna de Melincué c/Miracca Alfredo Luis s/Apremio, Expte. N° 687/12, y lo solicitado precedentemente. Resuelvo: Tener a la peticionante por presentada, con domicilio legal constituido, y por parte en mérito al Poder General que acompaña y se agrega en fotocopia. Téngase por iniciado apremio. Cítese de remate al accionado por el término de ocho días, bajo apercibimientos de que si no opone excepción legítima se dictará sentencia sin más trámite. Trábase embargo sobre el inmueble motivo de la presente hasta alcanzar la suma reclamada de \$ 2.868,75 en concepto de capital, con más la suma de \$ 1147,50 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose como se solicita y teniendo presente las personas autorizadas a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen empleados notificadores. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Daniel Curik, Juez en suplencia; Mariano Ríos Artacho, secretario. Melincué, 23 de Agosto de 2012.

S/C 176351 Ago. 30 Set. 5

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario - Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE MELINCUE c/STOLFI FERNANDO s/Apremio, Expte. N° 691/2012, se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente Resolución: "Nro. 1388, T 52, F° 204. Melincué, 21 de Junio de 2012. Y Vistos: los autos: Comuna de Melincué c/Stolfi Fernando s/Apremio, Expte. N° 691/12, y lo solicitado precedentemente. Resuelvo: Tener a la peticionante por presentada, con domicilio legal constituido, y por parte en mérito al Poder General que acompaña y se agrega en fotocopia. Téngase por iniciado apremio. Cítese de remate al accionado por el término de ocho días, bajo apercibimientos de que si no opone excepción legítima se dictará sentencia sin más trámite. Trábase embargo sobre el inmueble motivo de la presente hasta alcanzar la suma reclamada de \$ 12.553,12 en concepto de capital, con más la suma de \$ 5.021,24, estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose como se solicita y teniendo presente las personas autorizadas a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen empleados Notificadores.

Insértese y hágase saber. Daniel Curik, Juez en suplencia. Mariano Ríos Artacho, secretario. Melincué, 23 de Agosto de 2012.

S/C 176353 Ago. 30 Set. 5

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE MELINCUE c/GUTBROD DE MERKEL ELINA FRANCISCA s/Apremio, Expte. N° 684/2012, se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente Resolución: "N° 1385, T° 52, F° 201. Melincué, 21 de Junio de 2012. Y Vistos: los autos: "Comuna De Melincue c/Gutbrod de Merkel Elina Francisca s/Apremio", Expte. N° 684/12, y lo solicitado precedentemente. Resuelvo: Tener a la peticionante por presentada, con domicilio legal constituido, y por parte en mérito al Poder General que acompaña y se agrega en fotocopia. Téngase por iniciado apremio. Cítese de remate al accionado por el término de ocho días, bajo apercibimientos de que si no opone excepción legítima se dictará sentencia sin más trámite. Trábase embargo sobre el inmueble motivo de la presente hasta alcanzar la suma reclamada de \$ 9.312,40 en concepto de capital, con más la suma de \$ 3.724,96 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose como se solicita y teniendo presente las personas autorizadas a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen empleados Notificadores. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Daniel Curik, Juez en suplencia; Mariano Ríos Artacho, secretario. Melincué, de 2012.

S/C 176360 Ago. 30 Set. 5

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE MELINCUE c/CAROTA HUMBERTO s/Apremio, Expte. N° 679/2012, se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: Nro. 1381, T 52, F 197. Melincué, 21 de Junio de 2012. Y Vistos: los autos: Comuna de Melincué c/Carota Humberto s/Apremio, Expte. N° 679-12), y lo solicitado precedentemente. Resuelvo: Tener a la peticionante por presentada, con domicilio legal constituido, y por parte en mérito al Poder General que acompaña y se agrega en fotocopia. Téngase por iniciado apremio. Cítese de remate al accionado por el término de ocho días, bajo apercibimientos de que si no opone excepción legítima se dictará sentencia sin más trámite. Trábase embargo sobre el inmueble motivo de la presente hasta alcanzar la suma reclamada de \$ 1804,12 en concepto de capital, con más la suma de \$ 721,64 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose como se solicita y teniendo presente las personas autorizadas a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen empleados Notificadores. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Daniel Curik, Juez en suplencia; Mariano Ríos Artacho, secretario. Melincué, 23 de Agosto de 2012.

S/C 176358 Ago. 30 Set. 5

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE MELINCUE c/ANNOCARO ROBERTO JOSÉ s/Apremio, Expte. N° 686/2012, se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: "Nro. 1383, T° 52, F° 199. Melincué, 21 de Junio de 2012. Y Vistos: los autos "Comuna de Melincué c/Annocaró Roberto José s/Apremio", Expte. N° 686/12, y lo solicitado precedentemente. Resuelvo: Tener a la peticionante por presentada, con domicilio legal constituido, y por parte en mérito al Poder General que acompaña y se agrega en fotocopia. Téngase por iniciado apremio. Cítese de remate al accionado por el término de ocho días, bajo apercibimientos de que si no opone excepción legítima se dictará sentencia sin más trámite. Trábase embargo sobre el inmueble motivo de la presente hasta alcanzar la suma reclamada de \$ 9.190,44 en concepto de capital, con más la suma de \$ 3.676,17 estimados provisoriamente, para intereses y costas futuras, oficiándose como se solicita y teniendo presente las personas autorizadas a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen empleados Notificadores. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Daniel Curik, Juez en suplencia; Mariano Ríos Artacho, secretario. Melincué, 23 de Agosto de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

S/C 176356 Ago. 30 Set. 5

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE c/PENOVI EUGENIO s/Apremio, (Exp. N° 6/2012), se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: Nro. 1002; F° 271, T° 51. Melincué, 4 de Mayo de 2012. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia ordenando llevar adelante la ejecución condenando al señor Eugenio Penovi, por la suma de tres mil treinta y cinco

don 45/100 (\$ 3035,45), con más los intereses devengados desde la interposición de la demanda hasta el efectivo pago, a razón de la tasa activa mensual sumada del Nuevo Banco de Santa Fe, que publica la Caja Forense. Costas al demandado. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Daniel Curik, Juez en Suplencia; Dr. Mariano Ríos, Secretario. Melincué, 22 de Agosto de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

S/C 176365 Ago. 30 Set. 5

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE c/LUCENTE HECTOR ALBERTO s/Apremio, (Exp. N° 210/2012), se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: Nro. 1804, F° 150, T° 53. Melincué, 16 de agosto de 2012. Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia ordenando llevar adelante la ejecución condenando al señor Héctor Alberto Lucente, sin domicilio conocido, y/o herederos y/o legatarios y/o quien resulta propietario y/o jurídicamente responsable del inmueble identificado como Manzana Bj, lote 18, PII 17-09-00-370581/0007-0 del plano de subdivisión confeccionado por el Agrimensor don Alberto Montes, en septiembre de 1951, inscripto en el Departamento Topográfico, Dirección General de Catastro bajo el número 90.887 del mismo año, por la suma total de pesos cuatro mil quinientos catorce con 83/100 (\$ 4.514,83), con más los intereses devengados desde la interposición de la demanda hasta el efectivo pago, a razón de la tasa activa mensual sumada del Nuevo Banco de Santa Fe, que publica la Caja Forense. Costas al demandado. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Daniel Curik, Juez en Suplencia; Dr. Mariano Ríos, Secretario. Melincué, 22 de Agosto de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

S/C 176363 Ago. 30 Set. 5

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE c/SASSO LUIS FELIX s/Apremio, (Exp. N° 209/2012), se ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: Melincué, 13 de agosto de 2012. Agréguese. Oficiese a los fines solicitados. Téngase por designado al propuesto. Martillero Daniel Otegui, quien deberá aceptar el cargo en cualquier día y hora hábil de audiencia. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante, Dr. Mariano Ríos, Secretario. Melincué, 23 de Agosto de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

S/C 176362 Ago. 30 Set. 3

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Juez Subrogante; Secretario Subrogante del Dr. Marcelo Raúl Saraceni, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña López, Angela Teresa, L.C. 1.111.249, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. (LOPEZ, ANGELA TERESA s/Sucesión; Expte. N° 1614/2011) Venado Tuerto, 21 de Mayo de 2012.

§ 33 176372 Ago. 30 Set. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Juez Subrogante; Secretaría Subrogante del Dr. Marcelo Raúl Saraceni, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Máximo Marcelo López, D.N.I. N° 6.118.913, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. LOPEZ MAXIMO MARCELO s/Juicio Sucesión, (Expte. Nro. 60/2011). Venado Tuerto, 23 de Septiembre de 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

